GPOWER GROUP	COTIZACIÓN		Código:	GP-CM-01.2	
GROUP			Vigente:	JULIO 2021	
GPOWERGROUP S.A.	COMERCIALIZACIÓN		Versión:	4	
		_			
Número de Documento:	GP-V-2023-119		RUC:	1792127238001	
Tipo:	Cotización			Joya de los Sachas, Km 6.5 Via LagoAgrio,	
Fecha de Emisión:	25/7/2023		Planta:	Parroquia Enokanki, Comunidad Unión y Progreso	
Plazo de entrega:	3 días			i arroquia Enokanki, comunidad omon y rrogreso	
Validez:	90 días		OFICINAS Quito:	Checoslovaquia E9-95 y Suiza. Edif. Eveliza Plaza,	
Forma de pago	Cheque y/o transferencia, 30 días contraentrega			piso 7 of. 701	
Responsable:	Galo Orquera		Teléfonos:	02 332-4025   02332-6409	
Teléfono	099-987-4996		E-mail:	info@gpowergroup.com.ec	
Email:	coordinadorproyectos@gpowergroup.com.ec		Página web:	www.gpowergroup.com.ec	
	DATOS DEL CLIENTE	]	Licencias A	mbientales GPOWERGROUP S.A.	
Cliente:	EMPDES A BIIDI ICA METRODOI ITANA DE CESTION		GPOWERGROUP S.A. cuenta con las siguientes Licencias Ambientales, emitidas por el MAATE:  • Gestión desechos en el CTI Sacha: No. 289 MAE (Resolución del 19-7-2010)  • Transporte de desechos a nivel nacional: No. 004 MAE (Resolución del 23-11-2012)  • Gestión desechos en CTI Shushufindi: No. 0011 MAE (Resolución del 05-9-2014)		
RUC:	1768158410001				
Dirección:	PICHINCHA / QUITO / COTOCOLLAO / PASAJE OE3G N51-84 Y RIO AMAZONAS				
Teléfonos:	(02) 3930-600 Ext: 1650		GPOWERGROUP S.A. cuenta con las siguientes Certificaciones Internacionales:		
_			• ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018		

Teléfonos: Contacto:

Verónica Pazto

GPOWERGROUP S.A. cuenta con las siguientes Certificaciones Internacionales:
• ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018

Email:	veronica.pazto@emgirs.gob.ec				
Sección 1: Cotización por transporte, tratamiento y disposición final de desechos					
Código del desecho	Descripción del desecho	Tipo de tratamiento	Unidad	Precio Unitario (USD/Unidad)	
M.75.01	Cadáveres o partes anatómicas de animales enfermos o que ha sido expuestos a agentes infecciosos en laboratorios de investigación	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
M.75.02	Desechos biológicos infecciosos no desactivados: gasas, apósitos, guantes, etc.	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
M.75.03	Objetos cortopunzantes contaminados con sustancias peligrosas o secreciones	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
M.75.04	Fármacos veterinarios caducados o fuera de especificaciones	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.02	Desechos anatomo-patológicos: órganos, tejidos, partes corporales que han sido extraídos mediante cirugía, necropsia u otro procedimiento médico	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.03	Sangre, sus derivados e insumos usados para procedimientos de análisis y administración de los mismos	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.04	Fluidos corporales	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.06	Cadáveres o partes anatómicas de animales provenientes de clínicas veterinarias o que han estado expuestos a agentes infecciosos en laboratorios de experimentación	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.08	Fármacos caducados o fuera de especificaciones	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.09	Desechos químicos de laboratorio, químicos caducados o fuera de especificaciones	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.10	Desechos que contienen mercurio (termómetros)	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
Q.86.12	Desechos de amalgamas odontológicas	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-07	Baterías usadas plomo-ácido	Almacenamiento para entrega a gestor especializado	Kg	\$ 1,50	
NE-10	Desechos biopeligrosos activos resultantes de la atención médica prestados en centros médicos de empresas	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-21	Desechos que contienen mercurio	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-23	Desechos químicos de laboratorio de análisis y control de calidad	Tratamiento Químico-Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-27	Envases contaminados con materiales peligrosos	Tratamiento Físico Químico-Reciclaje	Kg	\$ 1,50	
NE-30	Equipo de protección personal contaminado con materiales peligrosos	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-40	Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio	Otros Métodos de Tratamiento	Kg	\$ 1,50	
NE-43	Material adsorbente contaminado con sustancias químicas peligrosas: waipes, paños, trapos, aserrín, barreras adsorbentes y otros materiales sólidos adsorbentes	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-46	Partes de equipos eléctricos y electrónicos que contienen montajes eléctricos y electrónicos, componentes o elementos constitutivos como acumuladores y otras baterías, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos, capacitores de PCB o contaminados con Cd, Hg, Pb, PCB, organoclorados entre otros.	Almacenamiento para entrega a gestor especializado	Kg	\$ 0,95	
NE-47	Productos farmacéuticos caducados o fuera de especificaciones generados en empresas no farmacéuticas	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
NE-48	Productos químicos caducados o fuera de especificaciones	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,85	
NE-53	Cartuchos de impresión de tinta o tóner usados	Tratamiento Térmico	Kg	\$ 1,50	
C.27.04	Pilas o baterías usadas o desechadas que contienen metales pesados	Tratamiento Físico	Kg	\$ 0,95	
ES-06	Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos	Almacenamiento para entrega a gestor especializado	Kg	\$ 1,00	

Sección 3:	Notas aclaratorias			
1	Los precios unitarios indicados corresponden a los ítems solicitados por el Cliente.			
2	Los precios no incluyen IVA.			
3	Como parte del servicio especializado de gestión de desechos, Gpowergroup S.A. otorgará la asistencia técnica necesaria para absolver las inquietudes del Cliente referentes al servicio prestado.			
4	Gpowergroup S.A. generará la guía de remisión correspondiente, que incluye datos de procedencia, cantidad, tipo de desechos, codificación, entre otros.			
5	Como documentación anexa a la Guía de Remisión emitida por Gpowergroup S.A., el Cliente debe emitir el Manifiesto Único de Entrega, Transporte y Recepción de Desechos Peligrosos del MAATE.			
6	Se requiere que el Cliente proporcione el documento de Registro de Generador de desechos peligrosos y / o especiales emitido por el MAATE.			
7	En caso de no contar con el registro referido, por temas de regulación se requiere que el Cliente remita a Gpowergroup S.A. un documento de descargo firmado.			
8	Gpowergroup S.A. generará una base de datos donde se consolidará la información referente a la cantidad de desechos por tipo y código, además se incluirán las guías de remisión en las que se registró cada desecho, se totalizará la cantidad de desechos gestionados, producto de lo cual se obtendrán prefacturas y el Certificado de Disposición Final.			
9	La clasificación y codificación de los desechos peligrosos deben regirse a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 142; así como el empacado y etiquetado de acuerdo a lo establecido en la Norma NTE INEN 2266:2013.			
10	Previo a la realización del servicio, el Cliente debe aceptar la presente cotización vía correo electrónico, respondiendo al agente de ventas de quien recibió la cotización.			
11	En la recolección solo se evacuarán los códigos de desechos que constan en la presente cotización.			
12	Los pagos que se realicen por el presente servicio serán efectuados mendiante cheque y/o transferencia dentro de los 30 dias posteriores a la prestacion del servicio.			
13	La vigencia de la presente cotización una vez aceptada será de 90 días, contando a partir de su aceptación, posterior a lo cual podrán realizarse las modificaciones que el caso amerite.			
14	Los recipientes de almacenamiento de los desechos deberán ser provistos por el Cliente, los mismos que deberán evitar derrames o liqueos. Gpowergroup S.A. se reserva el derecho de la recepción de los desechos si no cumplen co requisitos previos.			
15	El peso de los residuos se determinará in-situ con nuestra balanza certificada.			
16	El Cliente deberá facilitar la ayuda mecánica necesaria para realizar la carga de los desechos cuyo peso sobrepase la capacidad de carga manual.			
17	El Cliente proveerá los MSDS de los envases y/o productos químicos. Gpowergroup S.A. se reserva el derecho de recepción de químicos en función a las especificaciones de cada residuo.			
18	La recolección de desechos se realizará bajo pedido del Cliente, mínimo 72 horas antes de la ejecución del servicio.			

Sección 4: Firma del Oferente

Galo Orquera | Coordinador de Proyectos GpowerGroup S.A | ® +593-2 332-4025 | +593-2 332-6409
Base Oriente: +593 99 165 9776
Email: coordinadorproyectos@gpowergroup.com.ec